

MEMORIA ANUAL 2025



520

Asamblea Ordinaria
por Delegados





Prof. José M. Aláin
Expresidente
2011 - 2012
Asociado 101369



Prof. Virgilio J. García
Expresidente
1998 - 1999
Asociado 316

In Memoriam

*COOPEDUC, R.L., honra la memoria de dos
Expresidentes de Junta de Directores, fallecidos en el
año 2025 y les dedica esta
52° Asamblea Ordinaria por Delegados
por su liderazgo y valiosos aportes para el desarrollo de
esta organización cooperativa.*



ÍNDICE

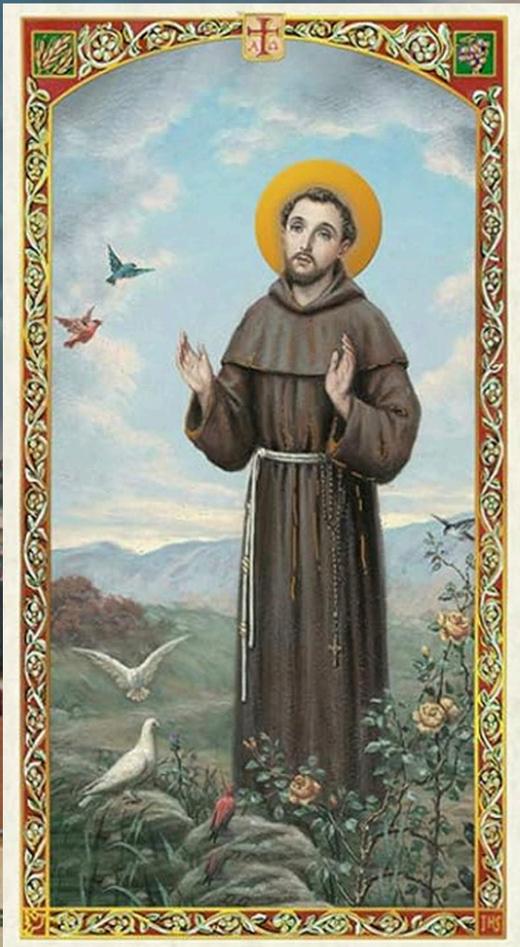
2	Oración
3	Himno de la Cooperación
4	Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad
5	Nuestro Saludo
6	Cuerpos Directivos
8	Nivel Ejecutivo y Técnico
9	Orden del Día de la 52° Asamblea por Delegados
10	Informe de la Junta de Directores
23	Estados Financieros
27	Estado de Situación Financiera
28	Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes
30	Razones Financieras
32	Informe de la Junta de Vigilancia
36	Informe del Comité de Crédito
40	Proyecto de Presupuesto 2025-2026
41	Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos
43	Resolución N° 1-2025
44	Datos estadísticos socioeconómicos
45	Anexos Gráficos

Oración

San Francisco de Asís

Señor

*Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombras, luz,
donde haya tristeza, alegría.*



Oh,
Divino Maestro

*Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.*

Amén

Himno de la Cooperación

*Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy*

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

CORO...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

The logo consists of the word "COOP" in a stylized, white, rounded font. The letters are interconnected, with the 'O's and 'P' sharing vertical strokes. The logo is set against a green, wavy background that resembles a flag or a musical staff.



Visión

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.



Misión

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.



Compromiso de calidad

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.



Nuestra política de calidad

Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.

Distinguidos Asambleístas:

A 180 años de haberse consolidado el movimiento cooperativo en Inglaterra, es lícito declarar su extraordinario poder social y económico en todo el orbe, concentrando a cerca de 280 millones de personas practicantes y creyentes en esta corriente socioeconómica.

Con 66 años de existencia, COOPEDUC ha logrado posicionarse en el mejor sitial entre las cooperativas panameñas, mediante una constante planificación para su desarrollo y crecimiento lo que ha marcado su permanente competitividad sirviendo a nuestros miles de afiliados y al público en general que ha demostrado madurez en el manejo de sus compromisos con la organización.

Los resultados de este período inmerso en variables externas como lo fue el periodo electoral y la transición del nuevo gobierno son el producto de las acciones de los líderes de los órganos de gobierno, la gerencia general y su equipo de colaboradores profesionales.

Este año 2025, en que por segunda vez en su historia la ONU dedica un año internacional a las cooperativas, representa un homenaje y un reto a las cooperativas para superar los desafíos cambiantes de nuestro tiempo, dando continuidad a la transformación digital imperante en todas las organizaciones de intermediación financiera. Es parte de la historia de que juntos estamos construyendo un mundo mejor.

Para ustedes señores asociados, nuestro profundo agradecimiento al permitirnos consolidar un gran trabajo basado en nuestro lema “uniendo esfuerzos por el bien común”.

Muchas gracias.

Junta de Directores



CUERPOS DIRECTIVOS

2024 - 2025



Prof. Cecilia E. Quintana
Presidenta de COOPEDUC, R.L.



- Prof. Cecilia E. Quintana
- Mgtr. Maritza Villafañe
- Prof. Doris Castillo
- Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
- Prof. Laurentino Rodríguez
- Mgtr. Adela Gómez
- Prof. Roberto Cedeño
- Prof. Nadia Martínez
- Prof. Edward Ibargüen
- Prof. Casiano de Gracia
- Prof. Argelis Carrillo
- Prof. Mirian Potes

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Secretaria
- Tesorera
- Primer Vocal
- Segunda Vocal
- Tercer Vocal
- Cuarta Vocal
- Quinto vocal
- Primer Suplente
- Segunda Suplente
- Tercera Suplente

Junta de Directores




- Prof. Susana Braham
- Mgtr. Carmen Adames
- Prof. Anel Sierra
- Prof. María Garrido
- Educ. Rosa Farquiharson

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Secretario
- Primera Suplente
- Segunda Suplente

Junta de Vigilancia




- Prof. Elmer Delgado
- Educ. Vielka Sanford
- Prof. Julissa Moreno
- Prof. Mirna Ortega de Cuesta
- Mgtr. Mercedes Rentería

- Presidente
- Vicepresidenta
- Secretaria
- Primera Suplente
- Segunda Suplente

Comité de Crédito



COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidente	Prof. Laurentino Rodríguez
Vicepresidenta	Mgtr. Adela Gómez
Secretaria	Profa. Jeannette Guevara
Tesorera	Mgtr. Yajaira Checa
Vocal	Profa. Lucilda Small
Primer Suplente	Prof. José Ng
Segunda Suplente	Profa. Carmen Peña

COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Doris Castillo
Subcoordinador	Prof. Casiano De Gracia
Secretaria	Profa. Beatriz Robles
Vocal	Profa. Thelma Torres
Suplente	Profa. Silvana Arias

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinador	Prof. Laurentino Rodríguez
Subcoordinadora	Mgtr. Adela Gómez

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinador	Prof. Roberto Cedeño
Subcoordinador	Prof. Edward Ibarguen
Secretaria	Profa. María Meneses
Vocal	Dr. Gabriel Ampudia
Suplente	Profa. Judith Vega

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Subcoordinador	Prof. Roberto Cedeño

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinadora	Educ. Lola Devis
Subcoordinador	Prof. Baclio Patiño

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Profa. Nora Galván
Subcoordinadora	Educ. Elvia Romero

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Lidia Castro de Flores
Subcoordinadora	Profa. Yolanda Espinosa

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Mgtr. Emily Torres
Subcoordinadora	Profa. Daysi Aguilar

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinadora	Profa. Nadia Martínez
Asociado Delegado	Mgtr. Miguel Robinson
Asociada Delegada	Profa. Zaira Chu

COMITÉ FISCALIZADOR FUCER

Coordinadora	Mgtr. Yolanda Acosta
Secretario	Mgtr. Anayansi Perea

NIVEL EJECUTIVO Y TÉCNICO

Cargo	Nombre
Gerente General	Dr. Jesús Corrales G.
Subgerente General y Gerente de Mercadeo y Ventas	Mgtr. Oscar Monterrey M.
Gerente de Administración y Finanzas	Mgtr. Aristides Santos
Gerente de Ahorro y Crédito	Mgtr. Juan Carlos Rivas
Cumplimiento	Mgtr. Ulises Cedeño
Riesgo	Mgtr. José Lee
Planificación y Control	Mgtr. Sonia Rivas
Auditoría Interna	Mgtr. Tomás Fernández
Crédito y Tesorería	Mgtr. Denis Rangel
Contabilidad	Mgtr. Nemesio Morales
Recursos Humanos	Licdo. Dorian Díaz
Bienestar Social	Mgtr. Silca Atencio
Informática	Licdo. Aníbal Kennion
Centro de Capacitación	Licda. Isolda V. de Lezcano
Administradores de Sucursales	Mgtr. Iván Molleda Mgtr. Ámbar De Los Ríos Licdo. Edwin Rodríguez Licda. Mónica Rodríguez Licda. Johaneth Vélez Licdo. Gerardo Gutiérrez Licda. Yara Phillips

ORDEN DEL DÍA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L. ORDEN DEL DÍA DE LA 52° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Cecilia E. Quintana
- Video Institucional "Nuestro Saludo"
- Condecoración "Orden Rosa Garcés"

II. APERTURA.

- Verificación del cuórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 52° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 51° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones virtuales a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año.
 - 3.3. Comité de Crédito: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes, por un (1) año
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2025– 2026.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2025**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2025.
7. Juramentación virtual de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores:	Junta de Vigilancia:	Comité de Crédito:
Profa. Doris Castillo Prof. Roberto Cedeño	Profa. Susana Braham Profa. María Garrido	Prof. Elmer Delgado

9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Profa. Jeannette Guevara Mgr. Yajaira Checa Profa. Lucilda Small	Profa. Beatriz Robles Profa. Thelma Torres	Profa. María Meneses de Ortega Dr. Gabriel Ampudia	Mgtr. Miguel Robinson Profa. Zaira Chu

10. Clausura de la 52° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.

11. Himno Nacional

JUNTA DE DIRECTORES



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El nuevo ejercicio socioeconómico de la cooperativa del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, se enmarcó en el característico dinamismo de la organización, teniendo como norte la mejora continua en los procesos, servicios y beneficios para la membresía los que son adecuados y revisados por las diferentes estructuras de la organización.

Cada año es un nuevo reto para COOPEDUC lo cual le ha llevado a alcanzar un especial posicionamiento, mediante la revisión y adecuación de las estrategias de expansión y de los objetivos de calidad permitiendo el elevado nivel de desarrollo de esta organización.

El enfoque del trabajo va en búsqueda del producto final que debe llenar los estándares requeridos en el competitivo mercado cooperativista y financiero circundante.

En este marco de planteamientos, presentamos a la magna asamblea los resultados de 12 meses de labores:

1. ORGANIZACIÓN

La 51° Asamblea presencial de participación virtual 2024, se realizó en base a la agenda estructurada en el orden del día, permitiendo a posteriori la siguiente estructura dirigencial:

Presidenta	Profesora	Cecilia Elena Quintana
Vicepresidenta	Magíster	Maritza Villafañe
Secretaria	Profesora	Doris Castillo
Tesorera	Magíster	Celsa Ríos de Garibaldi
Primer Vocal	Profesor	Laurentino Rodríguez
Segunda Vocal	Magíster	Adela Gómez
Tercer Vocal	Profesor	Roberto Cedeño
Cuarta Vocal	Profesora	Nadia Martínez
Quinto Vocal	Profesor	Edward Ibargüen
Primer Suplente	Profesor	Casiano De Gracia
Segunda Suplente	Profesora	Argelis Carrillo
Tercera Suplente	Profesora	Mirian Potes

1.1. Comités y Comisiones

Según las disposiciones establecidas y para el fortalecimiento de las acciones de los órganos de gobierno, se procedió a la constitución de comités y comisiones, con nuevos integrantes, los que citamos a continuación: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); y el Comité Fiscalizador de FUCER.

1.2. Reuniones

Durante la ejecución de las reuniones y actividades planificadas, los miembros de la dirigencia y el soporte del equipo técnico de la organización, interactuaron para el alcance de las metas establecidas a través de acciones explicativas y orientadoras que condujeron al cumplimiento de los resultados esperados. Cada estamento plasmó en los libros de actas las propuestas de su trabajo dejando establecidas las participaciones, aportes y responsabilidades de cada miembro en las diferentes convocatorias. En este sentido la Junta de Directores y el equipo de comisiones trabajaron según el cronograma de actividades, en sesiones cuya estadística describimos a continuación:

TOTAL	121
Ordinarias	104
Extraordinarias	1
Jornadas	16

2. ASISTENCIA A EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Los líderes de la dirigencia deben fortalecer sus competencias cognitivas y actitudinales asistiendo a capacitaciones, entrenamientos, representaciones y participaciones en eventos educativos, sociales, culturales y de integración, tanto nacionales como internacionales, lo que perfeccionará su labor dirigenal en la organización. Así mismo, la implementación de procesos de mejora continua que impulsan el crecimiento de la cooperativa, a través de una orientación precisa en la toma de decisiones basadas en sus responsabilidades y el posicionamiento de la cooperativa. Citamos a continuación los eventos más relevantes atendidos:

2.1. COOPEDUC

- 48° y 49° encuentros de delegados de los cuatro capítulos.
- Seminario Masivo virtual para todos los capítulos.
- Reuniones Capitulares N°25 de Panamá Oeste y Otras Provincias, Panamá y Darién, Guna Yala, Colón y Asamblea Ordinaria por Delegados presencial con participación virtual N°51.
- Toma de posesión de los órganos de gobierno y comisionados.
- Jornada de Planificación Estratégica 2024.
- Entrega de Becas del período 2024
- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinaciones de Capítulos y Comisionados, 2024-2025.
- Conmemoración de los 66 años de COOPEDUC con entrega de donaciones a entidades benéficas y de salud de los cuatro capítulos.
- Coordinaciones con los Comités de: Cumplimiento, Auditoría y Riesgo de COOPEDUC, R.L.
- Conmemoración virtual del Día del Jubilado.
- Homenaje al Educador en modalidad presencial.
- Graduación del 15° Diplomado Virtual de Liderazgo en Gestión Cooperativa para la Sociedad del Conocimiento.
- Entrega del donativo de la Teletón 20-30.
- Encuentro Familiar Asociado en las instalaciones de FUCER.

2.2. UCACEP

- Reuniones ordinarias de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños (UCACEP)
- Convivio Anual 2024.
- Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.
- Asamblea de las hermanas cooperativas: CACECHI, R.L., y COOESAN, R.L.
- Asamblea Extraordinaria y Planificación Estratégica de UCACEP.

2.3. FUMOLIJUP

- Reuniones ordinarias de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño.
- Entrenamiento de Liderazgo Juvenil, Juventud 43.
- Reuniones Ordinarias virtuales y presenciales de la Fundación en las diferentes plataformas.
- Asamblea Virtual de Patrocinadores.
- Cumbre de la Escuela de Instructores 10 de Fumolijup.

2.4. CONALCOOP

- Reunión del Capítulo Oriental.
- Cena Conferencia CODICO Panamá 2024.
- Reuniones de la Comisión Bipartita.

3. INFORME EJECUTIVO: FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

Con la debida aprobación del nivel directivo y de la asesoría ad honorem del centro se implementó una campaña promocional por redes sociales y medios de comunicación, dirigida a los diferentes públicos que visitan FUCER en búsqueda de diversión, solaz y esparcimiento; lográndose una efectiva acción de los diferentes estamentos de la organización, y con la ejecución de reuniones del Comité Ejecutivo de FUCER para una toma de decisión que fortalezca al centro.

3.1. De manera satisfactoria se realizó el 23º Consejo Fundacional de FUCER con la participación virtual de aportantes de capital.

3.2. A continuación, se presenta el informe financiero de FUCER al 31 de diciembre de 2024:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	2,930,022.00	Ingresos	1,190,891.00
Pasivo	341,682.00	Costos y Gastos	1,181,491.00
Capital	2,588,340.00	Excedentes	9,400.00

Durante el año 2024 la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER recibió la visita de 119,633 personas. El detalle de visitas al Centro, a continuación:

VISITANTES	TOTAL
TOTAL	119,633
Asociados de COOPEDUC	4,101
Invitados de Asoc. de COOPEDUC	13,762
Afiliados en general	2,110
Invitados de Afiliados en general	8,717
Clientes	24,490
Eventos	33,657
Ligas deportivas	18
Clases de natación	8,859
Clases de natación privadas	82
Cortesías	8,658
Bailes Típicos	15,179

3.3. Los asociados aportantes de capital, y el público en general se mantienen informados con las publicaciones promocionales, actividades y otros eventos a través del sitio web www.fucerpanama.com; las redes sociales, YouTube, Instagram, Facebook y WhatsApp, creando expectativas, sana diversión y esparcimiento.

4. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- Cooperativa sede de la 33° Asamblea de UCACEP, R.L.
- Presidencia de UCACEP, R.L.
- Presidencia de FUMOLIJUP.
- Presidencia del Comité Ejecutivo de FUCER.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio socioeconómico 2024-2025.
- Contratación de una póliza de accidentes personales que cubra a los delegados ratificados en el período que participen en los eventos convocados de manera presencial.
- Aprobación de la Resolución N°1-2024, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2024.
- Ajuste a las tasas de interés para los depósitos de Cuenta a Plazo Fijo Regular según tabla adjunta:

Tasas de Interés anual		
Plazo (en años)	Tasa actual	Tasa a ofrecer
1	4.00%	4.50%
2	4.50%	4.85%
3	5.00%	5.00%
4	5.50%	5.50%
5	6.00%	6.00%

- Aprobación para la aplicación de la Resolución del 22 de diciembre de 2022 del IPACCOOP que autoriza a COOPEDUC, R.L. a llevar el registro digitalizado de los libros sociales y actas de comités que designe la Junta de Directores.
- Adecuación del Reglamento de Consultas, Denuncias, Quejas y Reclamos conforme a la Resolución del IPACCOOP.
- Modificación al Reglamento de la Orden "ROSA GARCÉS" en sus artículos 5, 10, 11 y 13.
- Otorgar la Orden Rosa Garcés a la Profa. Etelvina Aguilar Villa de Castillo asociada N°502, en la 51° Asamblea por Delegados.
- Aprobación de la selección de los comisionados 2024-2025.
- Modificación al Reglamento de asociado, miembro especial y ahorrista inactivo.
- Suspensión de las actividades presenciales en el capítulo de Guna Yala, por las limitaciones de pistas de aterrizaje y acceso a carreteras cercanas. Se adoptará la metodología virtual para atender estos compromisos con la membresía de este capítulo.
- Modificación al Reglamento de Cash Back de Centros de Depósitos y Pagos.
- Ratificación del Cronograma de Actividades de COOPEDUC, R.L. 2025.
- Ratificación del manual de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, que establece un proceso continuo para la gestión de este riesgo, así como las políticas, estructura organizacional y procedimientos que permiten a la Cooperativa abordar de manera efectiva estos riesgos y factores de riesgo.
- Modificar el Reglamento del Comité Fiscalizador de FUCER, en su Artículo 2, eliminando el numeral 3.

6. EXPANSIÓN

- Aprobación de 128 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la cooperativa, los que se ubican en el sitio web www.coopeduc.com.
- Aprobación de la selección de los comisionados 2024-2025
- Ratificación del listado de participantes para el Diplomado 2024, en modalidad virtual, con la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Ratificar la Política Institucional de Gestión de Residuos.
- Aprobación para la realización del proyecto Misión Cooperativa Digital.
- Ratificar a los becarios y subsidios escolares, correspondientes al período 2024.

7. GESTIÓN EDUCATIVA

La educación como regla de oro para el desarrollo y progreso de todas las organizaciones cooperativas es parte fundamental en las acciones de preparación a la membresía, en sus diferentes niveles: asociados, delegados, dirigentes y colaboradores.

Bajo el lema “con la educación y la cooperación, construimos nuestro progreso” se desarrollaron los diferentes programas educativos con miras a fortalecer su formación, mediante los cuales se logró la ejecución de 17 eventos educativos, que alcanzaron 8,914 participantes, cuya promoción y convocatoria se efectúa mediante el sitio web, las redes sociales, correos electrónicos y en las que se establecen a que grupo es dirigido.

Participación en acciones de capacitaciones

Nº	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	Eventos	Participantes
	TOTAL	17	8,914
1	Cumplimiento y Riesgo: su rol y relevancia en el sector, funciones y alcance del oficial	1	408
2	Yo, mi gran desafío	1	408
3	Seminario para Aspirantes a Cargos Directivos	1	51
4	Dirigencia en foco: Construyendo una imagen impactante	1	41
5	Empoderamiento directivo cimentado en responsabilidades	1	41
6	Líder-Enfócate en tu poder	1	41
7	Rol de los órganos de gobierno en la supervisión y revisión periódica de la gestión de riesgos.	1	34
8	Bases legales y las responsabilidades de los directivos ante las normas de prevención de blanqueo de capitales.	1	34
9	Servicios y beneficios de COOPEDUC, R.L.	1	2,468
10	Educación Ambiental para una Adecuada Gestión de Residuos.	1	2,468
11	Salud Integral en el siglo XXI: ¿Crisis u Oportunidades?	1	2,468
12	La Salud Preventiva como Estrategia para Prolongar su Vida	4	420
13	Certificación Virtual en Cooperativismo	1	9
14	Diplomado Liderazgo en Gestión Cooperativa para la Sociedad del Conocimiento	1	23

8. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

El sector cooperativo se posiciona en la sociedad por realizar acciones basadas en la ayuda mutua, el bien común y la solidaridad ante la multiplicidad de factores que inciden en el desarrollo del individuo y de las comunidades. Esto ha permitido fundamentar la creación de programas de beneficencia para los afiliados cooperativistas y para la sociedad en general, dando respuestas a las necesidades más apremiantes y cónsonas con la realidad de la membresía, solicitudes de organizaciones educativas, de salud, deportivas y otras que son atendidas por el departamento de bienestar social mediante los programas sociales promocionados en canales digitales. A continuación, se describen las acciones realizadas:

8.1. Programa de Incentivo: incluye cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio. Se entregaron 12,418 certificados de regalos, por un total de **B/.149,016.00** (Ciento cuarenta y nueve mil dieciséis balboas), mediante certificados de regalo por la suma de **B/.12.00** acreditados a la cuenta.

8.2. Donaciones: Hogar Buen Samaritano, Seminario Mayor San José en Panamá y Darién, Fraternidad Divina Misericordia en Colón, Hogar Divina Gracia en Panamá Oeste y Otras Provincias y Centro de Salud de Playón Chico en Guna Yala.

8.3. Homenaje al Educador en su día, con un evento sociocultural, una tómbola que distribuyó premios en efectivo a 345 asociados educadores por un monto de **B/.12,000.00** (doce mil balboas), mención de los graduandos de la Certificación en Cooperativismo Virtual, presentación de artistas y agrupaciones musicales.

8.4. Milagro Navideño es un programa que benefició a **500** asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, en conmemoración de las festividades de Navidad con certificados de B/.50.00, distribuyendo un total de **B/.25,000.00** (veinticinco mil balboas). En **22** años del programa se han entregado 5,611 obsequios por un monto total de **B/.280,550.00** (doscientos ochenta mil quinientos cincuenta balboas).

8.5. Programas de Bienestar Social.

Fondo de Solidaridad: dio respuesta a **802** solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados, despidos y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/.800,972.37** (ochocientos mil novecientos setenta y dos balboas con 37/100).

Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre: Atendió **584** solicitudes por un monto de **B/.438,150.00**. (cuatrocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta balboas).

Banco de Donantes de Sangre: entregó 27 unidades y se refirieron a 49 asociados a la lista de donantes de la organización.

Convenios Académicos: se mantienen convenios con 11 universidades de prestigio los que fortalecen y benefician la educación de 81 estudiantes entre Asociados, Miembros Especiales e hijos.

Fondo de Previsión Social: permitió que se otorgaran 2,596 donaciones por un monto de **B/.217,153.86** (doscientos diecisiete mil ciento cincuenta y tres mil balboas con 86/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	2,596	217,153.86
Donación a Asociados	2,442	200,255.56
Donación a Instituciones	32	5,255.15
Donación a Escuelas	51	4,493.00
Otras donaciones	71	7,150.15

8.6. El pacto y campaña Conciencia Verde para la conservación del medioambiente, se mantiene en constante transformación, de manera que el mensaje y las acciones sean tangibles y cónsonas con el entorno. Las conferencias se orientan hacia el manejo de los desechos implementando las tres “R”: reducir, reciclar y reutilizar. Se comparte el material audiovisual en el canal de YouTube COOPEDUC1958 para reforzar el compromiso de la conservación del planeta.

Para la membresía y el público en general disponen de los contenidos publicados en la redes sociales y sitio web sobre las acciones que pueden atenuar los daños ecológicos.

9. COMISIÓN DE BECAS

9.1. Esta comisión realizó la selección de los estudiantes que cumplieron los requisitos de acuerdo a las reglamentaciones, para la entrega formal de este beneficio, cuya ponderación permitió que esta entrega alcanzara beneficiar a estudiantes entre afiliados e hijos de afiliados según el reglamento vigente y cumpliendo con la ponderación establecida, y entregar este beneficio a **481** estudiantes con una partida de **B/. 145,080.00** (ciento cuarenta y cinco mil ochenta balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	481	145,080.00
Primaria	182	49,140.00
Pre Media y Media	182	49,140.00
Universidad	117	46,800.00

9.2. En apoyo escolar la Cooperativa benefició a **378** estudiantes por un monto de **B/.37,800.00** (treinta y siete mil ochocientos balboas). Esta información se encuentra ampliado en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2025 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

10. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

La gestión de recuperación de créditos fue analizada por la comisión respectiva, la que en conjunto con el Departamento de Recuperación de Créditos analizaron y gestionaron acciones para el cobro de la cartera morosa, para no afectar las finanzas de la cooperativa. Como resultado de la labor se mantienen 1,212 casos en trámites judiciales, 248 en arreglos de pago extrajudiciales y 46 embargos. Se adjunta el cuadro indicador de la morosidad la que alcanzó un 1.24% del monto total en la colocación de préstamos y tarjetas. Al 31 de enero de 2025, el porcentaje de recuperación sobre la cartera de préstamos y tarjetas es de 0.10%.

Colocación de Préstamos y Tarjetas	Monto de Cuentas Atrasadas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% de Recuperación
B/.355,143,292	B/. 4,397,840	1.24%	B/.362,858	0.10%

11. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

11.1. COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC), recibió instrucciones de la Junta de Directores, para el análisis de temas, cuyos resultados recomendados fueron los siguientes:

- Se contrate una póliza de accidentes personales que cubra a la totalidad de los delegados ratificados en período.
- Se modifique el Reglamento de la Orden “ROSA GARCÉS” para motivar la participación en la convocatoria.
- El Reglamento del Comité Fiscalizador de FUCER, fue modificado para propiciar una selección más abierta y en igualdad de oportunidades.
- En las Elecciones a Cargos Directivos y el Proceso de Escrutinio, el Coordinador(a) de la Comisión debe realizar un proceso explicativo ante los técnicos y voluntarios virtuales, para que no existan dudas e inquietudes del desarrollo.
- Realizar acercamientos de cámara periódicos (filmación), para que los voluntarios virtuales observen a los actores del proceso y el movimiento de las barras de las votaciones por órgano de gobierno.

11.2. COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA), está comprometida con el mantenimiento de altos estándares éticos en toda la organización por lo que cumplió con la ejecución de las reuniones ordinarias programadas. Se destaca que no se recibió denuncia ni documentación relacionada con situaciones de infracción al Código de Ética vigente u otras regulaciones que motivara el seguimiento por esta comisión.

12. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA: Los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, como grupo colegiado y representativo de cada capítulo cumplieron con una participación activa en las convocatorias presenciales y virtuales según la planificación aprobada para su previa atención.

12.1 Ejecución de seis (6) reuniones según planificación establecida.

12.2 Elaboración de informes del trabajo realizado por cada coordinación para la Junta de Directores.

12.3 Participación en sus compromisos presenciales y virtuales en cumplimiento de las actividades educativas y sociales convocadas.

12.4 Información a la membresía sobre las actividades planificadas y se les invitó a participar mediante su registro en el sitio web; y ser motivadores para atraer nuevos afiliados a la cooperativa.

12.5 Comunicación activa con asociados, delegados y miembros especiales sobre los requisitos para el otorgamiento de los beneficios, servicios o cualquier otra necesidad que requieran (compra de lentes, ahorros y préstamos).

12.6 Coordinación para la participación de asociados de los capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias y Colón en el programa de Pasadía FUCER.

13. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General atendió aspectos vitales para la operatividad, desarrollo estratégico y estructural de la cooperativa, priorizando acciones de forma conjunta en las labores de las diferentes gerencias y departamentos, prevaleciendo aspectos requeridos para la ejecución de las actividades durante el periodo socioeconómico 2024-2025, con la participación de las diferentes áreas de la cooperativa.

Los resultados que se presentan responden al trabajo en equipo del nivel colaborador junto a una dirigencia comprometida en la toma de decisiones necesarias para el logro de las metas contenidas en el plan de acción de la organización, y de los retos para alcanzar sus objetivos.

A continuación, se presentan el resumen de las actividades operativas de cada área:

13.1 GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS,

La labor de esta Gerencia se ejecutó tomando como base los objetivos de calidad definidos para el ejercicio socioeconómico, y el fortalecimiento de las estrategias promocionales a través de canales digitales en búsqueda de nuevos seguidores que posicionen a la cooperativa, y sean parte de la membresía de esta organización.

El comportamiento del mercado financiero, cooperativistas y la implementación de políticas atractivas para la captación de nuevos afiliados, ahorros y la colocación de préstamos fue un factor importante para la implementación de acciones de la planificación, la coordinación de las redes multiniveles y los promotores de mercadeo, con el soporte de la permanente campaña publicitaria institucional, que alcanzaron los siguientes valores: sitio web 400,045 visitas de 80,735 usuarios únicos.

Existen 28,830 cuentas de correo activas que representan el 92% de la membresía total de 31,979 afiliados. El alcance en Facebook 837 mil y Instagram 866.3 mil. Se resalta la producción de 746 trabajos entre audiovisuales y artes para publicaciones, reuniones, capacitaciones virtuales y presenciales para asociados, delegados, directivos y colaboradores.

13.2 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta Gerencia cumplió con su rol de facilitar los recursos necesarios para la efectividad de la ejecución de labores de la organización, lo que implicó la administración de los recursos financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura, y de soporte para la dotación de la logística requerida para el desempeño y cumplimiento de sus labores de la estructura.

Con este propósito, esta Gerencia se apoya en las diferentes áreas del organigrama para la atención de la planificación establecida entre los estamentos que la sustentan. Igualmente, se destaca el seguimiento y control del presupuesto de ingresos y gastos, la preparación de los estados financieros, el cumplimiento de la NIFF9, la contratación de nuevos colaboradores, enlace en la coordinación de las capacitaciones internas y externas, digitalización y archivo de documentos de trámites individuales de la membresía, mensajerías internas de casa matriz, de mensajería externa de sucursales y oficinas de atención.

Se priorizó en los enlaces con las empresas proveedoras de servicios tecnológicos para elevar la calidad de los productos y servicios de manera que faciliten sus trámites y accesos virtuales. Se continuó en la adquisición de programas y equipos tecnológicos necesarios, adecuándolos para un mayor alcance de cara a la realización de reuniones virtuales.

13.3 GERENCIA DE AHORRO Y CRÉDITO

La Gerencia de Ahorro y Crédito ejecutó las acciones que garantizaron el servicio continuo, eficiente y eficaz a los asociados, miembros especiales y ahorristas, el uso de la tecnología ha jugado un rol trascendental en todas las acciones de atención a los afiliados para garantizar y agilizar el servicio y los procesos tecnológicos de contacto con la membresía para el otorgamiento de las respuestas sobre beneficios solicitados al Departamento de Bienestar Social que son referentes del valor agregado a los afiliados.

Enmarcó su gestión optimizando las solicitudes de la membresía enfocada a fidelizar su permanencia en la organización. Para esto se efectuaron las adecuaciones a las políticas crediticias cuyos resultados competitivos y atractivos en el mercado y los beneficios que reciben de la cooperativa, permitió un impacto positivo en las colocaciones y captación de nuevos miembros.

Las estadísticas sobre captaciones de ahorro, colocaciones de préstamos, tarjetas, beneficios y programas especiales, se incluyen en la proyección a la comunidad y en el Comité de Crédito.

14. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, RIESGO Y AUDITORÍA:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Este Comité realizó seis (6) reuniones ordinarias, en las cuales se procedió a la revisión de 2,490 expedientes de ingresos, 49 cambios de estatus por tipo de afiliados, verificación y seguimiento de 3,810 alertas transaccionales y el reporte de 67 transacciones en efectivo a la Unidad de Análisis Financiero.

Se presentaron los cambios a los formularios de la sección de plataforma acorde al Decreto Ejecutivo N°35, para un mejoramiento de la declaración jurada, y la entrega del manual de debida diligencia para resguardar a la cooperativa de ser usada para el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el cual se deben revisar minuciosamente los registros de ingresos y cualquier documento relativo al perfil financiero y transaccional de afiliado.

COMITÉ DE RIESGO

Este comité realizó cuatro (4) reuniones ordinarias, dos (2) capacitaciones para el equipo de gestión de riesgos, la ejecución de nueve (9) planes de acción para reducir riesgos en las matrices de cumplimiento, membresía y seguridad física. Se estructuró un documento clave con lineamientos de seguridad, con un análisis de vulnerabilidades, diseño de protocolos de seguridad, capacitación del personal, mejoras en infraestructura, evaluación y pruebas de seguridad.

Se registraron tres (3) eventos de riesgos, uno (1) en cumplimiento y dos (2) en préstamos. Integración y consolidación de las metodologías de evaluación de nuevos productos y servicios con el Manual de Riesgo Operativo. Preparación de las matrices de riesgo de los productos siguientes de recaudación, ahorro, membresía, préstamos y tarjeta. El proyecto de la base de datos de riesgos proporcionó un sistema integral que recopila información de riesgos materializados según su tipo, de los cuales se implementaron cinco (5) indicadores.

- Alertas pendientes de Coop Visor en cumplimiento.
- Alertas pendientes de Coop Visor en negocios.
- Clientes de alto riesgo no actualizados.
- Clientes de riesgo medio no actualizados.
- Clientes de bajo riesgo no actualizados.

COMITÉ DE AUDITORÍA

De acuerdo a su función, el comité realizó siete (7) reuniones de coordinación y participación en reuniones vía Zoom y presenciales en donde contamos con la participación de los cuatro (4) miembros principales, tres (3) de la Junta de Directores: Presidencia, Vicepresidencia y Tesorería; el Presidencia de la Junta de Vigilancia, y el apoyo técnico conformado por el Gerente General y los Auditores Internos donde se presentaron las adecuaciones a su Reglamento, revisión de las actas de Bienestar Social para entrega de beneficios y donaciones, cheques y actas de coordinaciones FOPA y la verificación de actividades pendientes por vacaciones de los colaboradores.

Se ofreció la atención requerida a los funcionarios del IPACOOOP en su proceso de revisión de documentación de actas de reuniones de juntas, comités y comisiones, libros contables y registros de asociados, entre otros; al igual que se dio seguimiento de control interno y contable a FUCER.

Se verificaron las medidas mínimas de seguridad de los servicios clave y ACH directo en informe a Telered. Se efectuó una auditoría especial al área de cumplimiento en atención a lo planificado; y se dio soporte a las acciones de la Junta de Vigilancia en su labor de fiscalización.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROLES:

Su labor se enfocó en el seguimiento y revisión a la aprobación de reglamentaciones ratificadas por la Junta de Directores y documentación administrativa y operativa referente a siete (7) procedimientos, dos (2) manuales, seis (6) políticas y un (1) diagrama.

Se dio seguimiento a las actividades resultantes de la auditoría de sistemas y de las pruebas de vulnerabilidad, a la matriz de requerimientos las que se revisaron e implementaron. Se confeccionan cápsulas informativas de seguridad para los afiliados.

Se efectuó la recepción y verificación de documentación de los distintos servicios que presta la cooperativa: trámites de préstamos, tarjetas, Servicios On Line, Plazo Fijo, arreglos de pago y acciones de Cobro, pago de beneficios, boletas de retiro, arqueos de caja, acuses de cheques entregado, órdenes de descuento, pagarés, ahorros de navidad, solicitudes de ingreso, de ahorros y hojas testamentarias. Seguimiento a reclamos, cartas de saldo, retenciones y la revisión de casos a los cuales se les aplicó la política de ajuste económico.

15. PROYECCIONES PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2025-2026

15.1 Implementar la transformación digital en las capacitaciones dirigidas a nuevos asociados, colaboradores, estrategias de avanzada para optimizar el aprendizaje y práctica del uso de la tecnología, en el contacto y servicio a los afiliados.

15.2 Aumentar y fortalecer las publicaciones de eventos, productos y servicios por los diversos medios de comunicación y redes sociales para fidelizar a la membresía y captar la atención de prospectos potenciales con el uso de esta herramienta tecnológica.

15.3 Innovar en estrategias promocionales que agilicen los servicios financieros ofertados implementando la cultura de modelos digitales que ofrezcan seguridad y confianza en el otorgamiento de beneficios a los afiliados.

15.4 Continuar con la propuesta de incentivar a la membresía hacia una cultura verde de protección al medio ambiente mediante prácticas saludables y de buenas acciones en apoyo al Pacto Verde y Conciencia Verde de UCACEP, R.L.

16. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2025, COOPEDUC, R.L., presenta su Estado de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	493,097,980	INGRESOS	33,909,105
TOTAL PASIVOS	396,505,560	GASTOS	28,770,252
TOTAL PATRIMONIO	96,592,420	EXCEDENTE BRUTO	5,138,853

Los resultados que se adjuntan responden a las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2024-2025

AHORROS	PRÉSTAMOS
88,972,447.03	62,989,095.36

16. 1 AFILIADOS

La cooperativa permite la captación de nuevos ingresos sustentada en el Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria; permitiendo la captación de nuevos afiliados a COOPEDUC para incrementar acrecentar nuestra base social, lo cual generó el siguiente resultado del período se muestra a continuación:

16.1.1 INGRESOS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	AHORRISTAS	TOTAL
473	451	447	1,371

17.1.2 RENUNCIAS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	TOTAL
81	136	217

Apreciados asambleístas:

Este documento Memoria 2025 presentado en audiovisual, contiene los resultados alcanzados por toda la estructura de la cooperativa, cuyo principal objetivo es cumplir con el mandato de la Ley, el Estatuto y la Magna Asamblea que debe velar por la mejora continua en el otorgamiento de los servicios y beneficios a la membresía, que ha confiado en esta dirigencia para el cumplimiento de sus funciones, en la optimización del uso de los recursos aprobados, de acuerdo a la planificación estratégica trianual acciones proyectadas y ejecutadas.

Nos sentimos complacidos de los resultados logrados, en un período inmerso de las variables externas como lo fue el periodo electoral y la transición del nuevo gobierno, lo cual, afortunadamente, no causaron ningún escollo a lo interno de la cooperativa, ni al sistema cooperativo en general.

Es válido destacar la constante asesoría del nivel gerencial que, junto al equipo colaborador preparó estrategias previas para solventar situaciones propias del entorno que financiero, las que no se dieron y que, por lo contrario, nuestra membresía mostró madurez en el manejo de sus compromisos con la organización.

Reconocemos el valioso grupo de los líderes que nos han acompañado en los órganos de gobierno, a la Gerencia General y su equipo de colaboradores profesionales, a quienes les expresamos nuestro profundo agradecimiento al permitirnos consolidar un gran trabajo basado en nuestro lema “uniendo esfuerzos por el bien común”.

Damos gracias a Dios por la salud y la oportunidad de poder cumplir con el mandato conferido por los asambleístas, para dirigir desde la Presidencia de esta extraordinaria organización cooperativa, además de compartirles esta Memoria 2025, virtual, en cumplimiento de la Ley 17 de 1° de mayo de 1997, y el Estatuto para la ejecución de esta 53° Asamblea por Delegados.

Muchas gracias.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Profa. Doris Castillo
Secretaria

ESTADOS

FINANCIEROS



En espera de finalización de Auditoría Externa.

Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)**, ("la Cooperativa"), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de enero de 2024, y el estado de ganancia o pérdida y estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en la sección de base para la opinión modificada de nuestro reporte, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de enero de 2024, y de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la opinión modificada

Como se revela en la Nota 9, al 31 de enero de 2024, la Cooperativa mantiene inversión en subsidiaria por valor B/.850,000, la cual se presenta en estos estados financieros al costo. Este tratamiento contable de reconocimiento al costo no es acorde las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, existe desviación en principios contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales requieren que una entidad presente estados financieros consolidados cuando esta controle una o más entidades, sus subsidiarias. No se han podido determinar los efectos sobre los estados financieros de la Cooperativa.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión modificada.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y usar la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Deloitte.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de Auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Socio, Karim A. Shaik P. y Gerente, Milanis Montero.

Deloitte
Deloitte, Inc.

Karim A. Shaik P.
Karim A. Shaik P.
C.P.A. 0358-2007

27 de abril de 2024
Panamá Rep. de Panamá

En espera de finalización de Auditoría Externa.

Estado de situación financiera

31 de enero de 2025

(En balboas)

Activos	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	33,440,538	24,427,894
Depósitos que devengan intereses	93,998,171	90,843,177
Préstamos por cobrar asociados, neto	342,889,533	341,294,609
Intereses acumulados por cobrar	2,451,585	3,246,962
Cuentas por cobrar - otras	73,603	87,786
Gastos pagados por anticipado	592,442	392,127
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	18,130,809	18,598,622
Activos por derecho de uso	616,566	287,916
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	54,733	58,119
Total de activos	493,097,980	480,087,212
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	295,047,396	295,675,781
Obligaciones bancarias	86,765,691	76,901,875
Pasivo de arrendamiento	648,737	320,080
Intereses acumulados por pagar	206,591	217,813
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	1,074,695	1,033,037
Reservas varias	11,467,688	10,062,062
Provisión para prestaciones laborales, neto	1,294,762	796,629
Total de pasivos	396,505,560	385,007,277
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	53,029,070	51,585,377
Reservas legales y voluntarias	32,304,329	32,264,111
Utilidades no distribuidas	3,526,874	3,495,139
Superávit por revaluación	7,732,147	7,735,308
Total de patrimonio de asociados	96,592,420	95,079,935
Total de pasivos y patrimonio de asociados	493,097,980	480,087,212

Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 31 de enero de 2025

(En balboas)

	2025	2024
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	27,353,480	25,735,424
Depósitos a plazo	4,303,511	3,620,997
Total de ingresos por intereses	31,656,991	29,356,421
Comisiones ganadas por manejo	1,894,232	1,747,220
Total de ingresos por intereses y comisiones	33,551,223	31,103,641
Gastos de intereses:		
Depósitos a plazo	11,915,243	10,389,930
Cuentas de ahorro	2,785,831	3,575,316
Otros financiamientos	4,946,777	4,068,436
Total de gastos de intereses	19,647,851	18,033,682
Ingresos neto por intereses antes de provisión	13,903,371	13,069,959
Provisión (reversión) para posibles préstamos incobrables	(1,328,091)	145,469
Ingresos neto por intereses después de provisión	12,575,280	13,215,428
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	98,111	398,496
Ingresos sobre tarjetas	259,770	254,647
Gastos de tarjeta de débito, neto	(153,945)	(499,984)
Gastos de tarjeta de crédito	(75,601)	(300,627)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(478,219)	(315,314)
Total de otros ingresos (egresos), neto	(349,884)	(462,782)
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	3,343,869	2,861,341
Otros gastos de personal	405,640	249,919
Depreciación y amortización	848,770	753,241
Honorarios y servicios profesionales	680,264	503,702
Teléfono, luz y agua	442,281	472,685
Asamblea anual	268,437	216,248
Gastos de promoción y publicidad	497,089	574,510
Alquileres	427,557	412,389
Reparación y mantenimiento	676,544	786,846
Otros gastos	824,184	707,217
Total de gastos operativos	8,414,635	7,538,098
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas	3,810,761	5,214,548
Regulatorias:		
Reserva patrimonial	1,027,770	1,013,816
Fondo de provisión social	488,191	481,562
Fondo de educación	513,885	506,908
Fondo IPACOOOP	256,943	253,454
Fondo de integración	25,694	25,345
Voluntarias:		
Fondo de apoyo al patrimonio	(1,328,091)	145,469
Fondo de protección de préstamos	513,885	506,908
Fondo para beneficios asociados	513,885	506,908
Fondo de centro vacacional	102,777	101,382
Fondo de becas	51,389	50,691
	2,166,328	3,592,443
Ganancia neta	1,644,433	1,622,105

Panamá, 4 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)
Ciudad

Respetados señores:

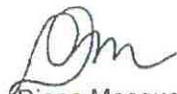
A solicitud expedimos esta correspondencia para referirnos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las cuales se constituyen en las normas de estándares internacionales, cuyo objetivo es que la información de los estados financieros sea precisa, comprensible, comparable y transparente a nivel mundial, facilitando su lectura, análisis y eficiencia, de prioridad notoria para la toma de decisiones a nivel estatal y empresarial.

En la búsqueda de adaptación ante la evolución constante de los mercados y sus actividades, propio de los diversos escenarios que convergen, las NIIF siempre avanzan para implementar nuevos elementos que optimicen su aplicación; es por lo que a partir del 1 de enero de 2019, se adoptó la práctica de la NIIF 9, fecha en que se hacía de obligatoriedad su cumplimiento, y Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), por el giro de negocio, no entraba en la excepción de la regla.

Esta norma ordena la reestructuración en la forma de medir los riesgos a corto y largo plazo, lo que exige acrecentar los niveles de reservas para los préstamos incobrables que se registran en los libros contables. Ante dicha aplicación mandatoria, Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), requerirá mantener la evaluación mensual de las reservas en mención.

Sin duda alguna, esta norma es un gran avance en el control y medición de los posibles riesgos de la cartera de préstamos, en una institución en donde el otorgamiento del crédito es pieza clave para el logro de sus objetivos anuales.

Deloitte Inc.



Diana Mosquera
Socia de Auditoría

RAZONES FINANCIERAS

COBERTURA A CORTO PLAZO

1.	$\frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{301,004,124}{173,760,870} = 1.73$	Se cuenta con B/1.73 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/2.00, Nivel Aceptable B/1.10.
----	---	---

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{198,212,863}{493,097,980} = 40.20\%$	El 40.20% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
3.	$\frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{355,143,292}{493,097,980} = 72.02\%$	El 72.02% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 75%, Nivel Aceptable 50%.
4.	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{18,130,809}{493,097,980} = 3.68\%$	Un 3.68% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.
5.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{493,097,980}{396,505,560} = 124\%$	Se cuenta con B/1.24 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/1.50, Nivel Aceptable B/1.20.
6.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{198,212,863 - 164,247,765} = \frac{33,965,098}{33,965,098} = 33,965,098$	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{493,097,980} - \frac{\text{APORTACIONES}}{53,029,070} = \frac{440,068,910}{440,068,910}$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones.
7.1.	$\frac{\text{APORTACIONES}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{53,029,070}{493,097,980} = 10.75\%$	El 10.75% está financiado por las aportaciones; Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 10%.
8.	$\frac{\text{APORTACIONES}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{53,029,070}{355,143,292} = 14.93\%$	El 14.93% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
9.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORTACIONES}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{434,842,156}{355,143,292} = 122\%$	El 122% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 90%.
10.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{381,813,087}{355,143,292} = 107.51\%$	El 107.51% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 115%, Nivel Aceptable 60%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11.	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{396,505,560}{493,097,980} = 80.41\%$	El 80.41% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 70%, Nivel Aceptable 40%.
-----	---	--

PRUEBA DE EFICIENCIA

12.	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{28,770,252}{33,909,105} = 84.85\%$	Un 84.85% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.
-----	---	---

RAZONES FINANCIERAS

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	6,489,285	=	1.83%	Un 1.83% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		355,216,895			
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	6,489,285	=	147.56%	Se cuenta con 147.56% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS		4,397,840			
15.	SALDOS MOROSOS	=	4,397,840	=	1.24%	Un 1,24% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		355,216,895			

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	5,138,853	=	1.04%	El 1.04% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL		493,097,980			
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	5,138,853	=	5.32%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 5.32%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		96,592,420			
18	PATRIMONIO	=	96,592,420	=	24.36%	El 24.36% de los pasivos es respaldado con las aportaciones nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%.
	PASIVO TOTAL		396,505,560			

COVENANTS:

RELACION DE LIQUIDEZ

PRESTAMOS POR COBRAR	=	355,143,292	=	72.02%	Relación de liquidez requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser menor a 85%
TOTAL DE ACTIVOS		493,097,980			

RELACION DE ENDEUDAMIENTO

DEUDA TOTAL PRESTAMOS	=	86,765,691	=	0.90	Relación de endeudamiento requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser menor a 1.50
TOTAL DE CAPITAL		96,592,420			

RELACION DE CAPITALIZACION

TOTAL DE CAPITAL	=	96,592,420	=	19.59%	Relación de capitalización requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser superior al 15%
TOTAL DE ACTIVO		493,097,980			

RELACION DE CALIDAD DE ACTIVOS

RESERVA PARA PRESTAMOS INCOBRABLES	=	6,489,285	=	147.56%	Relación de calidad de activos requerida por la banca para recibir financiamiento debe ser superior al 75%
PRESTAMOS MOROSOS		4,397,840			

JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia se complace en rendir informe de las acciones llevadas a cabo durante este período socioeconómico 2024-2025 y sus resultados, los cuales evidencian el proceder según lo establecido en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, en el Estatuto de COOPEDUC, R.L. y en las reglamentaciones que rigen en la cooperativa.

La labor de prevención y supervisión de este órgano de gobierno se realizó con plena responsabilidad, transparencia e integridad, enfocándose en cada una de las relevantes operaciones de la organización. Cabe señalar que las actividades y decisiones de la cooperativa fueron supervisadas, y se comprueba que se han fundamentado en los principios cooperativos y en las normativas vigentes en los ámbitos económico, social y contable.

COOPEDUC, R.L. sigue consolidándose como una cooperativa líder, ofreciendo productos y servicios de alta calidad, respaldados por un equipo de profesionales altamente calificados y comprometidos. Su propuesta de servicios tecnológicos ha sido muy bien aceptada. Gracias a esto, día tras día se refuerzan los valores y el trabajo en equipo para garantizar la satisfacción de la membresía

Tal como corresponde, se presentan los resultados de todo el accionar:

1. ORGANIZACIÓN

En su reunión de instalación, la Junta de Vigilancia, realizó la distribución de los cargos de cada uno de sus integrantes, de la manera siguiente:

Presidenta	Profesora	Susana Braham
Vicepresidenta	Magíster	Carmen Adames
Secretario	Magíster	Anel Sierra
Primera Suplente	Profesora	María Garrido
Segunda Suplente	Licenciada	Rosa Farquiharson

1.1. Reuniones

El equipo de trabajo llevó a cabo su labor de manera ejemplar, realizando un total de 24 reuniones en las cuales se dio seguimiento y se ejecutó el cronograma establecido. En cada reunión se contó con el cuórum reglamentario, lo que facilitó el cumplimiento de las labores según el marco legal, manteniendo el enfoque en los objetivos establecidos para asegurar la correcta implementación de la planificación de la cooperativa.

1.2. Jornadas Especiales

En ciertas áreas, se llevaron a cabo evaluaciones especiales mediante jornadas de trabajo, lo que permitió brindar una atención detallada y efectiva a los aspectos claves que, debido a su relevancia y alcance, no pueden ni deben pasarse por alto, tales como:

- Arqueos a los fondos de las oficinas de sucursales y casa matriz, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, caja menuda y el fondo de cambio.
- Conciliaciones bancarias.
- Seguimiento a los depósitos de ahorros.
- Verificación de Libros contables.
- Revisión de la morosidad.
- Créditos garantizados.
- Rendimiento de las Inversiones.

2. REVISIÓN DE ACUERDOS Y LIBROS DE ACTAS

Durante este período socioeconómico, se constató el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes, así como de la planificación aprobada y los acuerdos adoptados por los diferentes órganos de gobierno, comités y comisiones de trabajo.

En relación con los libros de actas, se verificó que las actas fueron correctamente transcritas por el secretario, con la debida validación por parte del presidente o coordinador, según lo establecido en la planificación. Además, se organizó una agenda de temas prioritarios, alineados con los objetivos y funciones correspondientes. El resultado de esta gestión fue altamente positivo y satisfactorio, pues se evidencia el cumplimiento de todos los entes.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

Los libros contables fueron revisados de manera exhaustiva y periódica, asegurando que se mantuvieran actualizados y con los ajustes pertinentes. Este proceso no solo evidencia el cumplimiento de los estándares establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que también refuerza la transparencia y precisión en la gestión financiera. Estas prácticas contribuyen a una toma de decisiones informada y fortalecen la confianza en la cooperativa.

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

La Junta de Vigilancia se centró en llevar a cabo supervisiones periódicas de diversos aspectos operativos y administrativos, lo cual fue posible gracias a la estrecha colaboración y al alto nivel de compromiso y desempeño que mantiene con los departamentos de Planificación y Controles, Auditoría y Cumplimiento. Esto permitió alcanzar los resultados siguientes:

- Seguimiento y supervisión de los procesos de ingresos de afiliados.
- Verificación de las renunciaciones de afiliados y la aplicación de la política de retención.
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados
- Análisis de los estados financieros, índices financieros y fiscalización
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas
- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad

En cada revisión se verificó que la información se maneja conforme a las normativas, procedimientos administrativos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

Mediante estas jornadas, que se organizaron de manera sorpresiva y aleatoria debido al nivel de confidencialidad requerido para el manejo de esta información, se realizó la verificación correspondiente de los fondos de caja general, caja menuda y fondo de cambio, tanto en la casa Matriz como en las sucursales. Como resultado, se confirmó que se aplican adecuadamente los controles internos y procedimientos establecidos para la gestión de efectivo en la cooperativa.

Es importante resaltar que el Departamento de Auditoría también otorga una atención especial y un seguimiento constante a esta vital tarea de custodia de fondos, cuyos resultados quedan reflejados en los informes pertinentes, que son presentados para la ratificación.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia participó activamente en las actividades organizadas por la cooperativa, tanto en modalidad virtual como presencial. Estas actividades incluyeron capacitaciones para los miembros de la dirigencia, seminario masivo, eventos dirigidos a toda la membresía, testigos de tómbolas, encuentros de delegados, reuniones del Consejo de Órganos de Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre, Reuniones Capitulares, entre otras.

Además, se atendieron las invitaciones y designaciones para participar en diversas actividades educativas y sociales incluidas en la planificación anual, así como en otras iniciativas organizadas por instituciones cooperativas y entidades relacionadas. Estas actividades fueron especialmente valiosas, ya que permitieron adquirir nuevos conocimientos que luego pudieron aplicarse en la importante labor que desempeña este órgano de gobierno día tras día.

7. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las adecuaciones y modificaciones implementadas en algunas de las reglamentaciones de la organización, lo cual es esencial para garantizar que se ajusten a las circunstancias actuales y a las necesidades emergentes de cada sector o área de trabajo. En consecuencia, se certifica que COOPEDUC, R.L. se rige por reglamentaciones sólidamente fundamentadas, que no solo facilitan el logro de los objetivos institucionales, sino que también respaldan la continuidad de los programas y proyectos necesarios para atender a una membresía en crecimiento y con demandas cada vez más específicas.

8. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Gracias al excelente trabajo en equipo entre los miembros de la Junta de Vigilancia, la Junta de Directores y los Auditores Externos, se logró realizar una labor eficiente en beneficio de esta destacada organización.

Asimismo, existe una estructura sólida conformada por los departamentos de auditoría interna, cumplimiento, planificación y controles, que refuerza la labor de fiscalización y verificación; su preparación les faculta para actuar con responsabilidad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con las exigencias y altos estándares que garantizan excelentes resultados y el cumplimiento de las expectativas establecidas.

Es importante destacar la labor de los entes reguladores, como IPACOOOP y la Unidad de Análisis Financiero, cuyas recomendaciones son clave para asegurar el cumplimiento de las regulaciones vigentes y fomentar que COOPEDUC, R.L. siga brindando un servicio de calidad a su membresía, basado en la Ley 17, el estatuto, las reglamentaciones y las políticas, con el objetivo de lograr un desarrollo y fortalecimiento óptimos en los aspectos administrativos, financieros y sociales.

Para finalizar este informe, la Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento a toda la membresía, dirigencia y colaboradores, por la gran oportunidad de representarles ante este importante órgano de gobierno para realizar su labor de manera satisfactoria, en concordancia con los principios y valores cooperativos, y contribuyendo a una gestión de calidad en los ámbitos contable, administrativo, de auditoría y control interno que merece esta cooperativa.

Profa. Susana Braham
Presidenta

Mgtr. Anel Sierra
Secretario

COMITÉ DE CRÉDITO



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito tiene el placer de presentar a esta Asamblea por Delegados los resultados de la labor realizada al finalizar el período socioeconómico comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025. Los logros obtenidos durante este proceso reflejan la alta calidad del trabajo en equipo entre este órgano de gobierno y la Gerencia de Ahorro y Crédito, siempre contando con el respaldo y apoyo continuo de la Junta de Directores.

Las labores se llevaron a cabo en estricta conformidad con la ley, el estatuto, las reglamentaciones vigentes y las políticas internas, lo que redundó en una atención oportuna, de calidad y alineada con las necesidades y demandas de la membresía. Esto demuestra el compromiso de cada integrante y responsable involucrado en esta noble y crucial misión.

Las reglamentaciones, regulaciones y políticas de crédito permiten a COOPEDUC, R.L. mantener un alto nivel de atención, destacando por su capacidad de respuesta puntual a su membresía. Además, la cooperativa se esfuerza por ofrecer productos y servicios de calidad que marcan la diferencia, consolidando así su liderazgo.

En consecuencia, la cooperativa, respaldada por un equipo directivo altamente comprometido y colaboradores con capacidad y experiencia, está lista y dispuesta a seguir al servicio de la membresía, con el objetivo de fomentar el continuo crecimiento de esta cooperativa.

Por consiguiente, se desglosan las actividades y su resultado, a continuación:

1. ORGANIZACIÓN

En su reunión de instalación, el Comité de Crédito efectuó la distribución de los cargos, de la manera siguiente:

Presidente	Profesor	Elmer Delgado
Vicepresidenta	Licenciada	Vielka Sanford
Secretaria	Profesora	Julissa Moreno
Primera Suplente	Profesora	Mirna Ortega de Cuesta
Segunda Suplente	Magíster	Mercedes Rentería

2. REUNIONES

Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo con el cuórum reglamentario, lo que facilitó la atención y respuesta oportuna a las solicitudes recibidas, cumpliendo con la planificación establecida y las políticas crediticias. Como se ha señalado, la membresía demandó una atención esmerada y constante, lo que hizo necesario convocar a reuniones extraordinarias eventualmente; por tal razón se presenta el detalle de reuniones realizadas, así:

TOTAL	62
Ordinarias	25
Extraordinarias	25
Jornadas	12

3. GESTIÓN REALIZADA

Un elemento muy importante a resaltar, es el trabajo en equipo, lo que facilitó una comunicación fluida y eficaz entre la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia, los comités y las comisiones de trabajo, siempre respaldada por el valioso apoyo técnico de los colaboradores.

Como resultado, el desempeño de este comité de crédito deja en evidencia el cumplimiento de las expectativas, permitiendo alcanzar un alto nivel de eficiencia en el análisis de cada trámite crediticio y brindando atención oportuna en los siguientes temas:

- Promoción de productos y servicios, a través de medios de comunicación, con gran apoyo de las redes sociales, lo que generó las respuestas favorables a la gestión.
- Se recomendó la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- La política de crédito establecida permitió atender a las necesidades de los asociados.
- Recepción de solicitudes crediticias que requirieron de evaluación, se les brindó una respuesta eficaz, con base en las políticas de crédito vigentes.
- Aprobación de las solicitudes de préstamos con esmerada atención y el seguimiento respectivo, hasta su liquidación.
- Asegurar el cumplimiento en la entrega de cheques según fechas estipuladas.
- Transcripción de las actas de cada reunión, manteniendo los registros al día.

Como anexo a este informe, se presentan cifras y gráficas que evidencian los excelentes resultados de la gestión durante este período socioeconómico.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito participó activamente en diversas actividades educativas y sociales, ya fueran programadas por la cooperativa o convocadas por otras instituciones afines. Asimismo, se atendieron las jornadas especiales, cuyo objetivo principal fue realizar un trabajo transparente, confiable y eficiente, lo que permitió presentar los resultados reflejados en este informe.

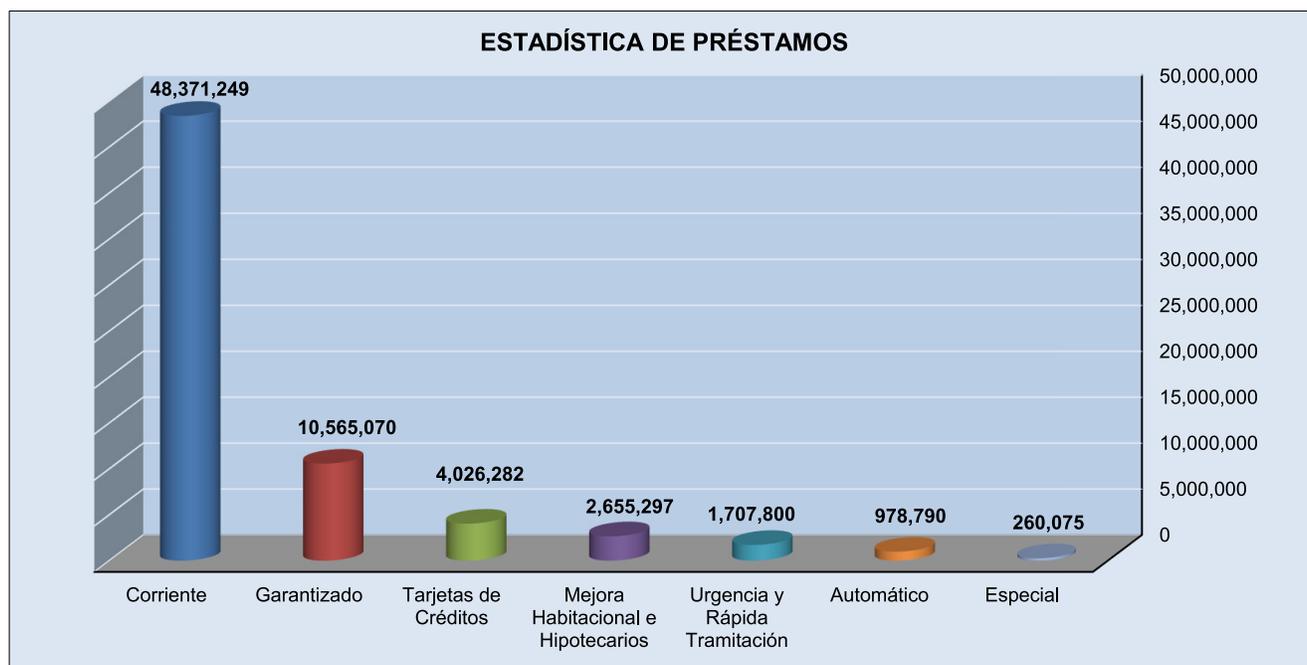
Es necesario agradecer de manera especial al Creador por esta gran oportunidad de haber servido a COOPEDUC, y a la Magna Asamblea por Delegados por la confianza brindada a este equipo, permitiéndonos exponer el valioso aporte que podemos ofrecer a la cooperativa. Sin duda alguna, el destacado compromiso de los colaboradores de todas las áreas, es vital y es necesario resaltar, ya que siempre han estado dispuestos a brindar un servicio dedicado y alineado con los objetivos de esta importante organización cooperativa.

Prof. Elmer Delgado
Presidente

Profa. Julissa Moreno
Secretaria

GESTIÓN DE CRÉDITO EN BALBOAS

No.	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTO
1	Corriente	48,371,249
2	Garantizado	10,565,070
3	Tarjetas de Créditos	4,026,282
4	Mejora Habitacional e Hipotecarios	2,655,297
5	Urgencia y Rápida Tramitación	1,707,800
6	Automático	978,790
7	Especial	260,075
TOTAL		68,564,563



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025-2026

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2024 - 2025	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2024 - 2025	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2024 - 2025	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025 - 2026	DIFERENCIA REALIZADO 2023 - 2024 VS PRESUPUESTO 2025 - 2026	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	26,500,000	27,353,480	853,480	27,600,000	246,520	80.30
2. Manejo de Préstamos	800,000	843,416	43,416	910,000	66,584	2.65
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	3,700,000	4,328,146	628,146	4,420,000	91,854	12.86
4. Ingresos por Servicios Financieros	70,000	57,331	-12,669	70,000	12,669	0.20
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,350,000	1,310,586	-39,414	1,350,000	39,414	3.93
6. Otros Ingresos	20,000	16,147	-3,853	20,000	3,853	0.06
TOTAL DE INGRESOS	32,440,000	33,909,106	1,469,106	34,370,000	460,894	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	295,000	268,437	-26,563	320,000	51,563	1.10
2. Encuentro Familiar	40,000	40,000	0	50,000	10,000	0.17
3. Aniversario	45,000	45,000	0	45,000	0	0.15
4. Servicio de Cafetería a Asociados	20,000	25,087	5,087	70,000	44,913	0.24
5. Promoción e Incentivos a los Productos	195,000	210,233	15,233	200,000	-10,233	0.69
6. Promoción e Incentivos a los Productos	125,000	127,209	2,209	130,000	2,791	0.45
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	5,300,000	5,654,542	354,542	5,660,000	5,458	19.39
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	15,400,000	16,300,149	900,149	16,310,000	9,851	55.87
9. Gastos de Fotocopiadoras	25,000	22,640	-2,360	25,000	2,360	0.09
10. Alquiler de Locales	200,000	215,338	15,338	210,000	-5,338	0.72
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	21,645,000	22,908,635	1,263,635	23,020,000	111,365	78.85
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	170,000	171,185	1,185	180,000	8,815	0.62
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	180,000	186,292	6,292	190,000	3,708	0.65
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	495,000	559,300	64,300	560,000	700	1.92
14. Aseo y Limpieza	225,500	226,946	1,446	230,000	3,054	0.79
15. Depreciación de Edificio	120,000	120,000	0	130,000	10,000	0.45
16. Amortización de Mejoras	160,000	160,000	0	165,000	5,000	0.57
17. Auditorías Externas	100,000	112,785	12,785	115,000	2,215	0.39
18. Servicios Especiales	105,000	107,309	2,309	110,000	2,691	0.38
19. Gastos de Tecnología	375,000	375,667	667	390,000	14,333	1.34
20. Depreciación de Equipo Rodante	12,000	9,470	-2,530	15,000	5,530	0.05
21. Gasolina y Lubricantes	35,000	36,931	1,931	40,000	3,069	0.14
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	18,000	17,241	-759	20,000	2,759	0.07
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	200,000	188,467	-11,533	200,000	11,533	0.69
24. Pólizas y Seguros	90,000	98,215	8,215	100,000	1,785	0.34
25. Teléfonos y Encomiendas	205,000	209,120	4,120	210,000	880	0.72
26. Energía Eléctrica	200,000	193,120	-6,880	200,000	6,880	0.69
27. Servicio de Vigilancia	200,000	203,537	3,537	210,000	6,463	0.72
28. Gastos Varios	55,000	49,098	-5,902	50,000	902	0.17
29. Salario del Personal	1,900,000	1,946,246	46,246	2,100,000	153,754	7.19
30. Vacaciones del Personal	175,000	198,085	23,085	200,000	1,915	0.69
31. Décimo Tercer Mes	175,000	181,577	6,577	200,000	18,423	0.69
32. Seguro Social	285,000	289,757	4,757	300,000	10,243	1.03
33. Seguro Educativo	35,000	30,904	-4,096	40,000	9,096	0.14
34. Riesgos Profesionales	15,000	13,727	-1,273	20,000	6,273	0.07
35. Prestaciones Laborales	120,000	134,735	14,735	150,000	15,265	0.51
36. Prima de Antigüedad	40,000	41,902	1,902	50,000	8,098	0.17
TOTAL GASTOS OPER.Y ADMINIST.	5,690,500	5,861,616	171,116	6,175,000	313,384	21.15
TOTAL DE GASTOS	27,335,500	28,770,251	1,434,751	29,195,000	424,749	100.00
Total Ingresos menos Gastos	5,104,500	5,138,855	34,355	5,175,000	36,145	
Excedentes Brutos	5,104,500	5,138,855	34,355	5,175,000	36,145	
-Res. Legales y Fondos	3,471,060	3,494,421	23,361	3,519,000	24,579	
Excedentes Netos	1,633,440	1,644,434	10,994	1,656,000	11,566	

EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere **B/. 27,600,000.00**

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de **B/. 910,000.00**

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. **B/. 4,420,000.00**. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados, para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones, como el de APC Buro.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de **B/. 70,000.00**

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de **B/. 1,350,000.00**

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de **B/. 20,000.00**

GASTOS

SERVICIOS A ASOCIADOS:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegado:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegado que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, decoración, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola preparación y transporte de logística, movilización de personal organizador, entrega de incentivos, por una cantidad de **B/. 320,000.00**

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, incluye presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. **B/. 50,000.00**

3. Aniversario:

Anualmente se realiza provisión de la partida de Aniversario, esta actividad se realiza cada cinco años **B/. 45,000.00** Para el 2028 se celebra los 70 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora, servilletas, tasas, vasos, para atención a Asociados en la Cooperativa. **B/. 70,000.00**

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos, televisivos e internet, redes sociales, publicación de información

de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, se estima la suma de **B/. 200,000.00**

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de **B/.130,000.00**. Estos se entregan al momento que los asociados reciben los diversos productos.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas prendarias o líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General, Global Bank, Banistmo. El aproximado a pagar en este concepto es de **B/.5,660,000.00**. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar totalicen **B/. 16,310,000.00** La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente, para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de **B/. 25,000.00**

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. **B/. 210,000.00**. Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. **B/. 180,000.00**

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Este representa los pagos a realizar de mano de obra y compra de insumos por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, cielo raso, luminarias, estructura en general, extintores) y cuota de mantenimiento de los locales. **B/.190,000.00**

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. **B/.560,000.00**

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC **B/. 230,000.00**

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio. **B/. 130,000.00**

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. **B/. 165,000.00**

17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC. **B/. 115,000.00**

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales que se realizan durante el año. **B/. 110,000.00**

19. Gastos de Tecnología:

Este representa el pago por mano de obra e insumos por mantenimiento y compra de programas de computadoras, servidores, equipos de comunicación, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, licencias anuales para las operaciones y monitoreo de actividades, servicios de Internet, servicio de conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales. **B/. 390,000.00**

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. **B/. 15,000.00**

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías internas constantes. **B/. 40,000.00**

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias. **B/. 20,000.00**

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se establece Transporte y merienda por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por temas de revisión de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación. **B/. 200,000.00**

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. **B/. 100,000.00**

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de consumo de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles **B/. 210,000.00**

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales **B/. 200,000.00**

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad, para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras. **B/. 210,000.00**

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. **B/. 50,000.00**

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 1, del 10 de enero de 2024, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se requiere la incorporación de nuevo recurso humano, para reforzar las áreas de Cumplimiento, Auditoría y Riesgo, en niveles ejecutivos y asistenciales, así como otros necesarios para las operaciones: **B/. 2,100,000.00**

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 1, del 10 de enero de 2024, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 200,000.00**

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 1, del 10 de enero de 2024, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 200,000.00**

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total. **B/. 300,000.00**

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. **B/. 40,000.00**

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. **B/. 20,000.00**

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. **B/. 150,000.00**

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral **B/. 50,000.00**

RESOLUCIÓN N° 1-2025

52° Asamblea Ordinaria por Delegados Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2025

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
reunida en Asamblea por Delegados
y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2025, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de **un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos treinta y dos balboas con 90/100 (B/.1,644,432.90)**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el **2.48 %** de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el **1.21 %** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **16 de mayo al 28 de junio de 2025**. El excedente no retirado en este período será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente a través de su Tarjeta CLAVE, Transferencia ACH, COOPEDUC On Line o ventanilla.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Profa. Cecilia E. Quintana
Presidenta

Profa. Doris Castillo
Secretaria

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 66 AÑOS ACUMULADOS
 (Desde el año Fundación hasta la fecha)
 Al 31 de enero de 2025

No.	MEMBRESÍA	CANTIDAD
1	Asociados	13,501
2	Miembros Especiales	10,733

No.	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	MONTO TOTAL (B./.)
1	Excedentes	25,518,445.00

BENEFICIOS SOCIALES

No.	FALLECIMIENTOS Y OTROS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B./.)
1	Fallecimiento de Madre y Padre	9,652	7,092,088
2	Fallecimiento de Asociados	1,547	3,632,686
3	Fallecimiento de Cónyuge	1,045	1,795,308
4	Fallecimiento de hijos de Asociados	188	173,600
	SUBTOTAL	12,432	12,693,682

No.	DONACIONES, BECAS Y APOYOS ESCOLARES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B./.)
5	Donaciones (Lentes, Cumpleaños, etc.)	139,643	3,772,029
6	Becas	5,052	1,504,100
7	Apoyos Escolares	5,494	549,400
8	Apoyo por Educacion	234	220,400
9	Milagro Navideño o Donacion Nvideña	5,611	280,550
	SUBTOTAL	156,034	6,326,479

No.	HOSPITALIZACIÓN, APOYOS POR TRATAMIENTO DE CÁNCER, DESPIDOS Y ALIMENTOS A FAMILIARES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B./.)
10	Hospitalización	5,965	967,678
11	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	247	1,203,085
12	Apoyo por Tratamiento de Cáncer	1,628	1,215,783
13	Apoyo por Despido	543	114,400
	SUBTOTAL	8,383	3,500,946

No.	FONDO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS Y APORTACIONES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B./.)
14	Fondo de Proteccion de Préstamos	626	10,320,399
15	Fondo de Protección de Aportaciones	1,069	2,226,856
	SUBTOTAL	1,695	12,547,255

No.	CONMEMORACIÓN DE DÍAS ESPECIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B./.)
16	Día del Jubilado	2,724	55,166
17	Día del Educador	7,924	219,117
18	Encuentro Familiar	34,487	851,201
19	Evento de Aniversario (Cada cinco años)	20,743	796,797
	SUBTOTAL	65,878	1,922,281

No.	GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B./.)
20	Asambleas Ordinarias	51	64,844	6,155,921
21	Reuniones Capitulares	25	65,006	
22	Capacitaciones e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	274	54,845	2,635,528
23	Encuentros de Delegados	49	13,715	1,063,124
24	Diplomado o Capacitaciones Especializada	15	434	242,920
25	Certificación en Cooperativismo Virtual	15	224	19,650
26	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	6	377	60,370
	SUBTOTAL	435	199,445	10,177,513

SUB TOTAL

443,867

72,686,601

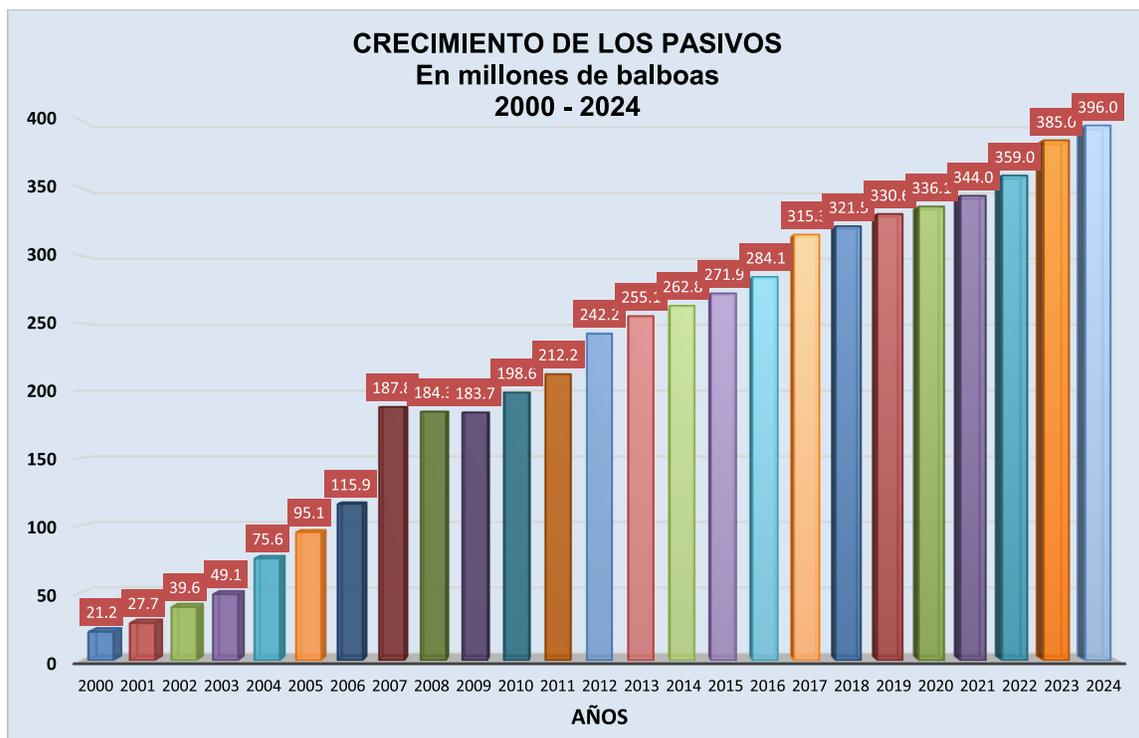
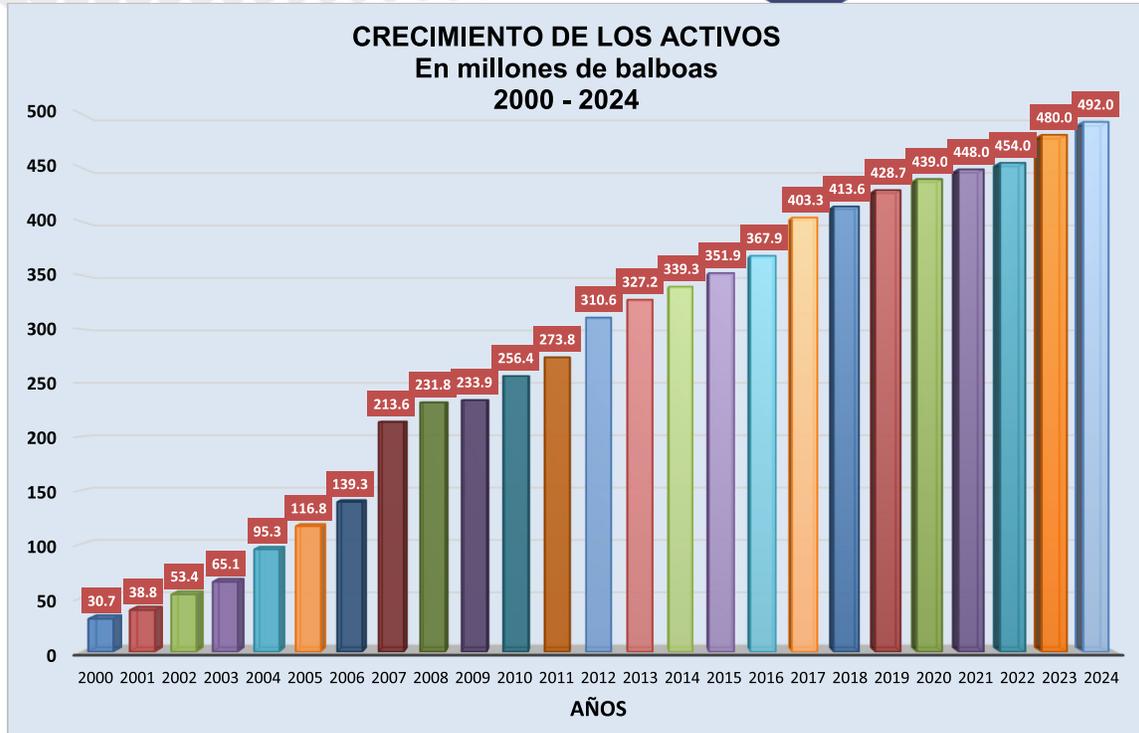
No.	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
27	Asistencia a FUCER	1,775,619
28	Convenios con Universidades	6,124
29	Banco de Donantes de Sangre	816
30	Fundación de Liderazgo Juvenil FUMOLIJUP, Capacitaciones, Entrenamientos, Eventos, etc.	88,266
	SUBTOTAL	1,870,825

GRAN TOTAL

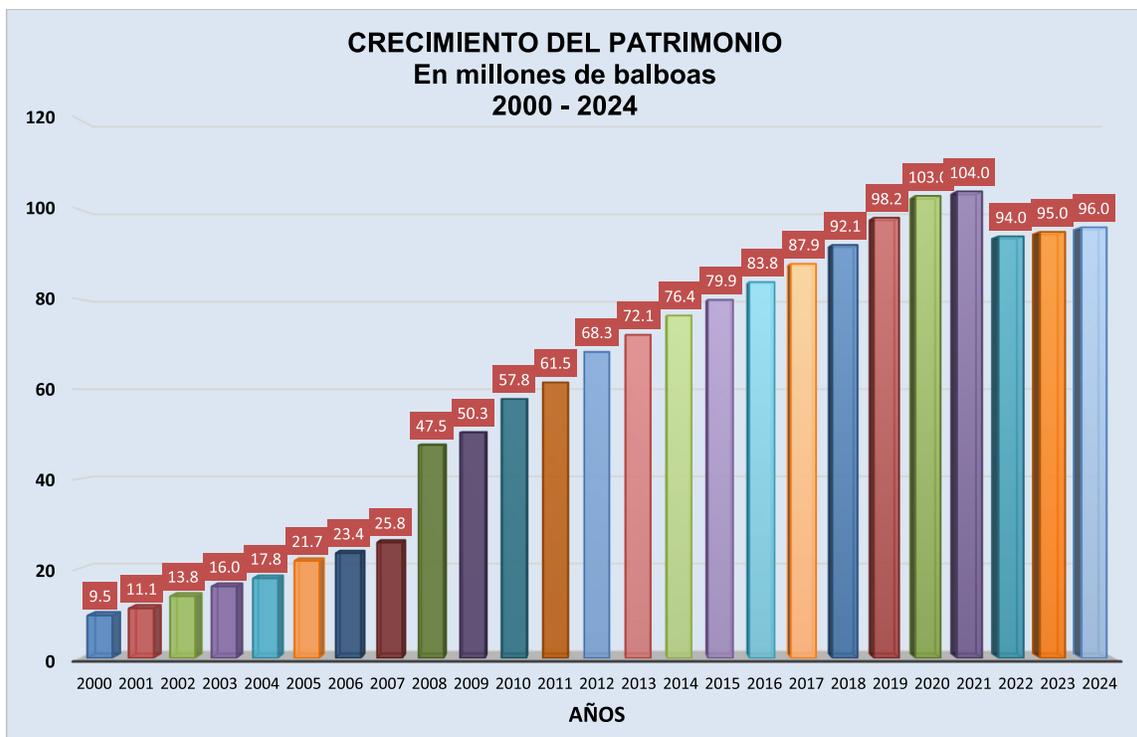
2,314,692

72,686,601

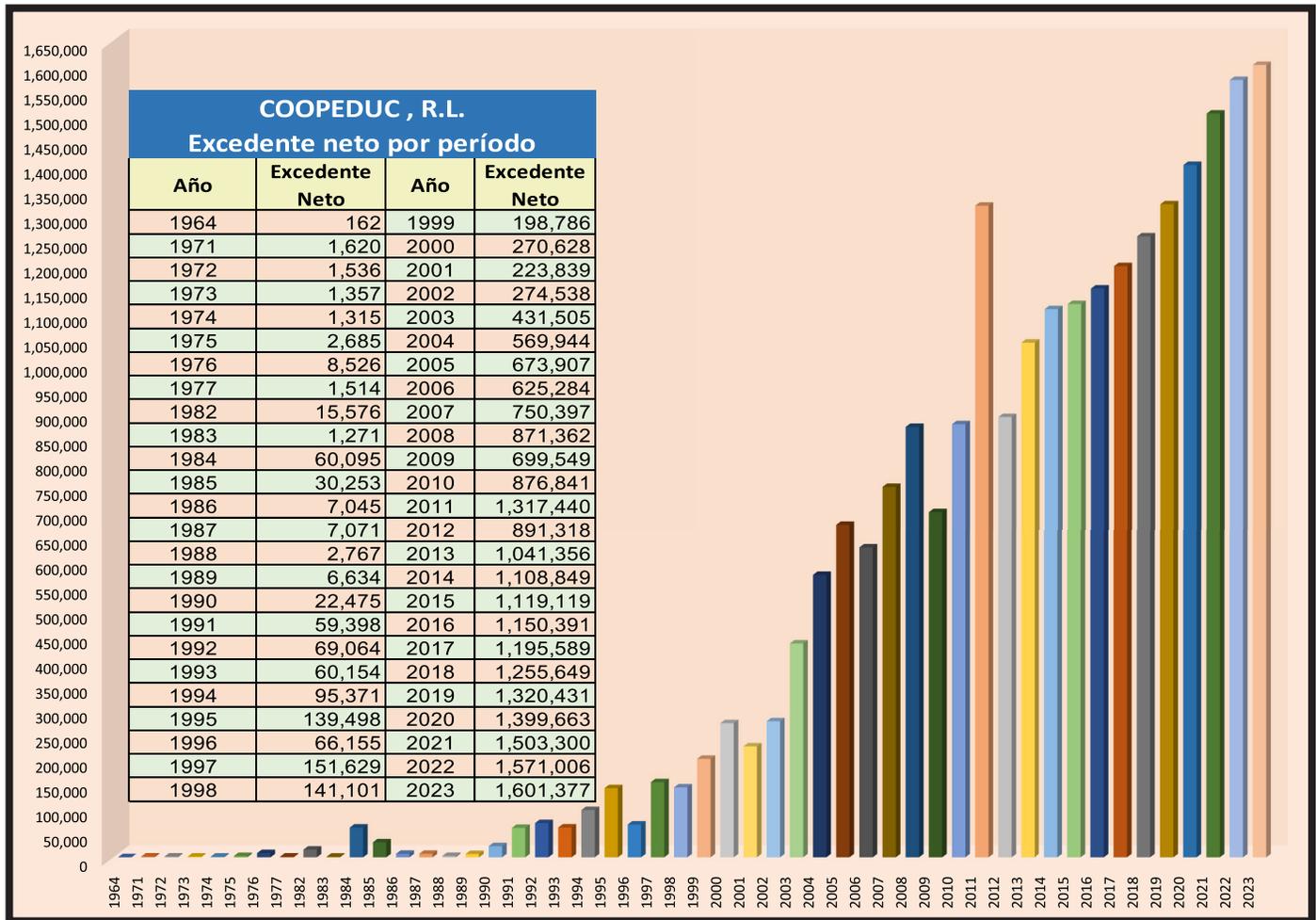
ANEXOS GRÁFICOS



COOPEDUC EN GRÁFICAS



EXCEDENTE NETO POR PERÍODO 1964 - 2023



COOPEDUC EN IMÁGENES



Capitular Colón



Capitular Guna Yala



Capitular Panamá Oeste y Otras Provincias



Capitular Panamá y Darién



Junta Directiva



Toma de Posesión



Encuentro de Delegados



Encuentro de Delegados



Aniversario 2024



Aniversario 2024



Misa de Aniversario



Misa de Aniversario



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Consejo de Órgano de Gobierno



Consejo de Órgano de Gobierno



Juramentación



Juramentación



Homenaje al Educador



Homenaje al Educador



Visita de ADAVIÓN



Visita de ADAVIÓN



Visita del niño símbolo de la Teletón 2024



Visita del niño símbolo de la Teletón 2024



Día del Jubilado



Día del Jubilado



Intercapitular



Intercapitular



Entrega de Becas



Entrega de Becas

LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

COOPEDUC Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.
7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra.
9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos TOTALMENTE COMPROMETIDOS.

Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!

